

CENTRO DE EDUCACIÓN ABIERTA

GACETA MENSUAL

BACHILLERATO NO ESCOLARIZADO

LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y DERECHO

IV Época

Año II

Número: 48

20 DE NOVIEMBRE: ANIVERSARIO REVOLUCIÓN MEXICANA



CLAUSURA DIPLOMADO EN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

TERMINÓ EL DIPLOMADO EN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

El pasado mes de Octubre se llevó a cabo en la sala de juicios orales de nuestra institución, la entrega de diplomas a todos los alumnos que cursaron exitosamente el diplomado en Sistema de Justicia Penal, el cual llegó a su fin, después de varias semanas de intenso trabajo durante los días sábados por la tarde, entre los que los que tuvieron como objetivos generales, conocer y aplicar el sistema del juicio oral acusatorio y desarrollar con éxito una audiencia de juicio oral, para lo cual realizaron diversas prácticas y obtuvieron los conocimientos teóricos necesarios, para en un futuro poder realizar ellos mismos, sus propias defensas.

Entre los asistentes se contó con la presencia de la supervisora de la zona 01 de Educación Superior de la SEP, maestra Gloria Barranco Tapia, el Director General del CEA, Octavio Nava Cruz, el maestro Francisco Morales y Rivera, coordinador de licenciaturas, así como también de algunos de los destacados profesores que impartieron los diferentes módulos.



Maestro Francisco Morales y Rivera, supervisora Gloria Barranco Tapia y Director General del CEA, Octavio Nava Cruz.

El Director general, después de haberles entregado a los participantes sus diplomas correspondientes, los felicitó ampliamente por haber avanzado satisfactoriamente un paso más adelante a su profesionalismo que los hará destacar el día de mañana como grandes abogados, los exhortó además a ejercer su carrera sobre todo con humanidad y a sentirse orgullosos de haber estudiado en este lugar del saber en donde sin duda es un privilegio poder estudiar y hacer realidad sueños y metas que a veces por el tiempo o el trabajo hacemos a un lado.

El maestro Francisco Rivera Franco, también tomó la palabra para expresar que sin duda, los mejores abogados egresados de esta ciudad de Puebla, provienen del CEA, en donde contamos con una excelente planta de profesores con gran trayectoria profesional y vasta experiencia en el desempeño del Derecho. Les deseó el mayor de los éxitos, y aplicar de la mejor manera, todos sus conocimientos.

La supervisora, maestra Gloria Barranco Tapia, también expresó su beneplácito al estar nuevamente invitada al CEA, institución que considera amiga y en donde se preocupan por el desarrollo y actualización de todos sus alumnos y profesores, que cuentan también con una amplia experiencia académica y laboral.



GRUPO DE PARTICIPANTES.



Algunos de los catedráticos que impartieron el diplomado.

COLABORACIONES

SIMULACIÓN DE JUICIO ORAL

La materia de Derecho Procesal del Trabajo se imparte en el último cuatrimestre a los alumnos de la licenciatura en Derecho, con la cual culminan una serie de materias que se desprenden del Derecho del Trabajo. En esta materia, se le enseña a través de diversas actividades al alumnado, todo lo referente al procedimiento en materia del trabajo, según lo establecido por el Título catorce de la ley Federal del trabajo, teniendo como objetivo reafirmar los conceptos básicos como son trabajador, patrón, interés legítimo, interés jurídico, relación laboral, contrato individual o colectivo de trabajo, vacaciones, aguinaldo, prima de antigüedad, entre otros, que nos sirven para realizar el capítulo de prestaciones y de hechos de una demanda laboral, aprenden a desarrollar actitudes y capacidad de ejercicio en el desarrollo de una audiencia, se trata de que con la simulación de juicios laborales en el aula de juicios orales se fomente a los alumnos dinámicas de oralidad, de argumentación jurídica, entre otras habilidades. Si bien estas aulas no son iguales a las Juntas locales o Federales de Conciliación y Arbitraje del Estado, se trata de que vaya perdiendo el miedo a expresarse en público, de que conozcan cómo se desarrolla una audiencia laboral en sus dos etapas y cuáles son las partes que integran una junta como las que interviene en ella ya sea el trabajador en sus diversas hipótesis cuando es representado por su abogado; el trabajador representado por su representante sindical o el trabajador representado por la PRODET (Procuraduría de la Defensa del Trabajo) así como la otra parte que es el patrón (persona física o moral) responsable de la fuente de trabajo.

Colaboración: Profesora María Ofelia Waldo Avila.

Catedrática de la licenciatura en Derecho del CEA.



Profesora María Ofelia Waldo Ávila durante la simulación de juicios orales.

¿QUÉ ES EL PREMIO NOBEL?

El máximo premio mundial a las ciencias y la literatura es producto de la culpabilidad. Su creador, Alfred Nobel, fue también el inventor de la dinamita; lo hizo para facilitar las operaciones de minería, pero pronto los ejércitos percibieron su enorme poder para la guerra. Y cuentan que fue tal el arrepentimiento de Nobel por haber creado la base de una industria tan destructiva, que quiso retribuir a la humanidad y reconocer los trabajos y creaciones que la hicieran evolucionar.

Así, Nobel firmó su testamento en el Club Sueco-Noruego de París el 27 de noviembre de 1895. Era un hombre tremendamente rico gracias a su nefasto invento, pero el legado que dejó realmente ha sido puesto al servicio de la creación, la invención, la paz y la tecnología.

LOS PREMIOS

Originalmente, se entregaban sólo en cinco premios: Física, Química, Medicina, Paz y Literatura. Pero con el tiempo se agregó el de Economía, creado en 1968 por el Banco Central de Suecia, por lo que su nombre oficial es Premio Banco de Suecia en Ciencias Económicas en Memoria de Alfred Nobel.

De hecho, el Premio Nobel de Economía no proviene de fondos del "Testamento de Nobel", y por tanto, técnicamente es un Premio Nobel (y la familia del filántropo no lo acepta como tal), aunque se otorgue junto con los demás. En febrero de 1995 se acordó que el premio de ciencias económicas se redefiniría como un premio en ciencias sociales, abriendo así el Premio Nobel a grandes contribuciones en campos como las ciencias políticas, la psicología y la sociología.

Los premios son otorgados por diversos comités e institutos, que anuncian el nombre de los laureados en el mes de octubre. Estas organizaciones son:

- Física y Química: La Real Academia Sueca de Ciencias.
- Fisiología o Medicina: el Instituto Karolinska.
- Literatura: La Academia Sueca (Svenska Akademi).
- Paz: el Comité Nobel Noruego del Parlamento Noruego.
- Economía: el Sveriges Riksbank (Banco Central de Suecia).

Junto con los diplomas y medallas, que son exclusivas para estos premios, se entrega un importante estímulo económico, que actualmente asciende a 10 millones de coronas suecas (poco más de un millón de euros).



MARIE CURIE

La física Francesa de origen polaco, vivió en París en 1891, donde se licenció en Ciencias Físicas y Matemáticas en la Sorbona. En 1895 contrajo matrimonio con Pierre Curie. Estudió las sustancias radiactivas, y descubrió la radiactividad del torio (1897) el polonio y el radio (1898) posteriormente, con la colaboración de su marido, logró aislar el radio y obtener su peso atómico. Al morir su marido, en 1906. Marie heredó su Cátedra de Física en la Sorbone, lo que la convirtió en la primera mujer que ocupaba una cátedra universitaria en Francia. A pesar de reconocérsele el derecho a formar parte de la Academia de las Ciencias, no fue admitida en ella por el hecho de ser mujer. En 1914 fundó en París el Instituto del Radio, que dirigió hasta su muerte. Obtuvo el premio Nobel en dos ocasiones.



Marie Curie

Alumna: María Elena Huerta Morales

LICENCIATURA EN DERECHO

“SURSUM CORDA CARPE DIEM IP SE”

huemac2012 live.com.mx

COLABORACIONES

RECOMENDACIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL SOBRE EL CASO AYOTZINAPA

Colaboración de Dominga Ramírez Alvarado
Derecho Agosto 13

Familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala Guerrero, y organizaciones sociales, encabezadas por Amnistía Internacional, manifestaron su desconfianza sobre las investigaciones de las autoridades y plantearon 8 recomendaciones para dar atención a este caso.

Entre las demandas destaca la de que el gobierno federal se encargue del caso, y no el gobierno estatal encabezado por Ángel Aguirre, del Partido de la Revolución Democrática. (PRD)

Estas son algunas de las recomendaciones emitidas por Amnistía Internacional:

- Las investigaciones deben ser realizadas por el personal del más alto nivel en el ámbito federal.
- Los representantes del equipo argentino de antropología forense, reciban todo el respaldo institucional para apoyar el proceso de exhumación e identificación de los restos encontrados, con el fin de asegurar un proceso confiable que de certeza a los familiares.
- Se debe garantizar el acceso pleno a las investigaciones ministeriales a los familiares de las víctimas y sus representantes, y asegurar que no recaiga en las víctimas y sus familiares, la obligación de obtener y proporcionar los elementos de prueba.
- Otorgar regularmente información de la evolución de la búsqueda a los familiares de las víctimas antes que a los medios de comunicación, así como el proceso de identificación de los cuerpos que hayan sido descubiertos y asegurar de que sean tratados con respeto.
- El presidente Enrique Peña Nieto debe acelerar y garantizar una investigación rápida y llegar al fondo.
- Las investigaciones deben asumir líneas específicas de acuerdo con los patrones de la zona, tiempo o periodo y la autoridad involucrada.
- Los resultados de todas las investigaciones deben ser públicos.
- Se debe asegurar que la vida de los familiares de las personas involucradas en los hechos de Ayotzinapa, así como las personas que realizan las investigaciones.
- Se debe asegurar la reparación del daño integral que incluya indemnización, satisfacción, restitución, rehabilitación y garantías de no repetición de este tipo de abusos.

Por su parte, la ONU, calificó el hecho como uno de los sucesos más terribles de los tiempos recientes.

Ante este caso, se han realizado a partir del mes de Octubre a la fecha, diversas concentraciones en todo el país y el mundo con la participación de ciudadanos mexicanos que viven en el extranjero, para exigir justicia a las autoridades ante estos ataques del día 26 de septiembre a jóvenes estudiantes mexicanos.



Protestas y paros en diferentes partes de México



Y todo el mundo.

EL AGUA DE MAR: LO CURA TODO

¿Padeces acné, diabetes, dermatitis, obesidad o cualquier enfermedad?

El agua de mar regenera células, sangre, órganos y piel; da energía, quita el apetito, nivela nutrientes, restaura áreas cardiovasculares, inmunológicas y celulares. Beneficia la salud, combatiendo estreñimiento, dermatitis, cansancio, obesidad, anorexia, depresión, diabetes, osteoporosis, hipertensión, entre otras enfermedades. En gel, combate acné, manchas, heridas y regenera la piel. Y es usado en soluciones nasales, oftalmológicas y de oídos.

Si desea más información, consulte en Youtube los videos::

- Beneficios del agua de mar
- Agua de mar por qué ocultan sus beneficios.
- Gotas de agua de mar introducción
- La verdad del agua de mar.

**ADQUIÉRALA YA
Y CUIDE SU SALUD**

**LLAME AL 2228 672233 Y PIDA
UNA MUESTRA DE GEL GRATIS**

NOTA: AGRADECEMOS A TODOS LOS QUE PARTICIPARON EN EL CONCURSO DE CALAVERITAS LITERARIAS. LAS GANADORAS SERÁN PUBLICADAS EN LA GACETA DEL MES DE DICIEMBRE. LOS INVITAMOS A PARTICIPAR TAMBIÉN EN EL CONCURSO DE ORATORIA. LAS BASES EN LA VENTANILLA DE INFORMES Y EN LA PÁGINA WEB WWW.CEAUNIVERSIDAD.COM

RECORDATORIO:

Invitamos a toda la comunidad del CEA a seguir participando en nuestra gaceta, con artículos de interés general y cultural, así como a aprovechar el espacio si es que desean anunciarse de manera gratuita para promover algún negocio o servicio, sólo tienen que enviarnos su información y logotipo al siguiente correo electrónico:

rosario618@hotmail.com

iii FELICIDADES A LOS COMPAÑEROS QUE CUMPLEN AÑOS ESTE MES DE NOVIEMBRE!!!

MIGUEL ANGEL OSORNO LÓPEZ	3
CONCEPCIÓN OSORIO LÓPEZ	6
ROSANA TRUJILLO CULEBRO	7
GEORGINA REBOLLO BERMÚDEZ	11
OSCAR TOQUERO ARELLANO	16
JOSÉ ALEJANDRO PEREZ SILIAS	24
CATALINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	27
ROCÍO MUÑOZ ROSALES	30



DIRECTORIO

Centro de Educación Abierta
Director General: Octavio Nava Cruz
Información: Rosario Otero Velasco
Diseño: Edith Vázquez de la Cruz
 29 poniente No. 118
 Col. Chulavista, Puebla, Pue.
 Tel. 237-03-23 y 211-63-82
www.ceauniversidad.com
DISTRUBUCION GRATUITA

Visita: www.ceauniversidad.com